



FACULTAD DE ARTES

21660001-2021-0294

Medellín, 14 de mayo 2021

Señores
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
Universidad de Antioquia

Asunto: Aval obras artísticas y productos de investigación creación

Cordial saludo.

El Consejo de Facultad en sesión 465 del 14 de mayo de 2021, avala los productos artísticos y los productos de investigación creación que se encuentran listados en el archivo adjunto. Se presentan las siguientes aclaraciones:

- Los miembros del Consejo de Facultad, integrantes de los grupos de investigación, se abstuvieron de votar cuando se trataba de productos de ellos mismos o de sus grupos de pertenencia por presentar conflicto de interés.
- El Consejo de Facultad recomienda avalar los productos presentados por profesores de cátedra y estudiantes activos vinculados a los grupos de investigación.

Atentamente,

ALEJANDRO TOBÓN RESTREPO
Secretario